VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 291 /2022

Asunción, 21 de noviembre de 2022

Señores
Campos Azules S.R.L
Email: camposazulessrl@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 con ID N° 408.677 para la Adquisición de obsequios protocolares y condecoraciones - Plurianual**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 1117 de fecha 18 de noviembre del año en curso, en el **LOTE N° 1 – Provisión de artesanías y obsequios protocolares** por el monto máximo de guaraníes trescientos setenta millones (G. 370.000.000) y el monto mínimo de guaraníes ciento ochenta y cinco millones (G.185.000.000); en el **LOTE N° 2 – Provisión de camisas de ao po´i** por el monto máximo de guaraníes treinta millones (G.30.000.000) y el monto mínimo de guaraníes quince millones (G.15.000.000); y en el **LOTE N° 3 – Provisión de condecoraciones "José Falcón",** por el monto de guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones (G. 264.000.000).

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

David Manuel Ocampos Araujo

De: David Manuel Ocampos Araujo
Enviado el: lunes, 21 de noviembre de 2022 10:20 a.m.
Para: camposazulessrl@gmail.com
Asunto: Notificación resultado LCO N° 06/2022 - Adquisición obsequios protocolares ID. 408.677
Datos adjuntos: RESO N° 1117 18.11 - adjudicación.pdf; Acta de evaluación con ratios.pdf; notific adjud a campos azules.pdf

Buenos días,

Se adjunta la Nota UOC N° 291 por la cual se notifica la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 para la ***Adquisición de obsequios protocolares y condecoraciones*** con ID. 408.677
Además se adjuntan la Resolución N° 1117 y el Acta de evaluación del proceso.
Se les notificará cuando el Contrato esté listo para la firma.

Cualquier consulta pueden comunicarse.

Atentamente.

P.D: Favor acusar recibo del presente mail.

Lic. David Ocampos
Unidad Operativa de Contrataciones | Ministerio de Relaciones Exteriores
Telf: +59521 414 8858
Web: www.mre.gov.py
Dirección: Pdte. Franco esq. Ayolas - Edificio Ayfra, Sector A , Piso 9
Asunción - Paraguay

David Manuel Ocampos Araujo

De: Microsoft Outlook
Para: camposazulessrl@gmail.com
Enviado el: lunes, 21 de noviembre de 2022 10:20 a.m.
Asunto: Retransmitido: Notificación resultado LCO N° 06/2022 - Adquisición obsequios protocolares ID. 408.677

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

camposazulessrl@gmail.com (camposazulessrl@gmail.com)

Asunto: Notificación resultado LCO N° 06/2022 - Adquisición obsequios protocolares ID. 408.677